

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0056425/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución Nº 272/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 71 a 75, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4433 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución Nº 272/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso Arq. Juan Ignacio BARRIONUEVO, Leg. Nº 42546, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de ARQUITECTURA IV - B a partir del 10 de Agosto de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

27

Prof. Ing. FOBERTO E. TERZARIOL SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOSA

VICERRECTOR INIVERSIDADINACIONAL DE CORDOBA.

O YANZI FERREIRA

RESOLUCIÓN N°.: 207